

Provincia: 35. Forma de acceso: RD 4/83. Tribunal: 1. Área: Social. Número obtenido: 1. Coeficiente: 36,00000. Número lista general: 84200084. Tiempo servicio: 0-11-6. Fecha nacimiento: 12-1-57.» Debe decir: «Número de Registro de Personal: 4570091257. Apellidos y nombre: Barroso Alamo, Eusebio. Provincia 35. Forma de acceso: RD 4/83. Tribunal: 1. Área: Social. Número obtenido: 1. Coeficiente: 36,00000. Número lista general: 84200084. Tiempo servicio: 01-03-27. Fecha nacimiento: 23-9-56.»

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6222 *ORDEN de 12 de febrero de 1986 por la que se declara a don Angel Luis Leal Guijarro funcionario docente de la escala B, del personal transferido al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983.*

Ilmo. Sr.: La Resolución de 26 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), publica la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid y dispone su cumplimiento en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Luis Leal Guijarro.

Por Orden de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), se dispone la ejecución de dicha sentencia en el sentido de declarar incluido a don Angel Luis Leal Guijarro en la relación definitiva de funcionarios de carrera del Cuerpo de Personal Docente, grupo B, de la AISS.

Como quiera que por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, se adscriben al Ministerio de Educación y Ciencia el personal proveniente de la obra de Formación Profesional de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales y dado que don Angel Luis Leal Guijarro fue adscrito como funcionario interino es por lo que,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Que el citado funcionario figure a todos los efectos como funcionario de carrera adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, del Cuerpo de Personal Docente, grupo B, de la AISS, de acuerdo con lo dispuesto en la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, publicada por Resolución de 26 de febrero de 1985.

Segundo.-Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 23 de julio de 1985, adscribe a los funcionarios docentes de las diversas escalas a los puestos de trabajo existentes en los centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, don Angel Luis Leal Guijarro queda adscrito en el Instituto de Formación Profesional «Agrario La Aldehuela» (Zamora), en la asignatura de Prácticas Agrarias.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6223 *ORDEN de 28 de febrero de 1986 por la que se rectifica la de 30 de enero, que excluye del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de marzo de 1984, a don Victor Manuel Hernández Suárez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, de ampliación del anexo II de opositores excluidos en la Orden de 30 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), por la que nombraban Catedráticos numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.-Considerar incluido en el anexo II, de opositores excluidos de la citada Orden de 30 de enero, por no haberse incorporado en el plazo legal a don Victor Manuel Hernández Suárez, en la asignatura de Matemáticas, con documento nacional de identidad: 42.767.892.

Segundo.-Contra la presente Orden el interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del

Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6224 *ORDEN de 31 de enero de 1986 por la que se nombra a don Luis Almajano Pablos Jefe del Servicio Jurídico del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resultado nombrar a don Luis Almajano Pablos, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, A10HA535, Jefe del Servicio Jurídico del Departamento, con carácter provisional, hasta tanto la plaza se provea por el procedimiento legalmente establecido.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 31 de enero de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6225 *ORDEN de 3 de marzo de 1986 por la que se dispone el cese de don Rafael Real Imedio como Subdirector general de Administración Financiera.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rafael Real Imedio, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, A01PG002999, como Subdirector general de Administración Financiera, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de marzo de 1986.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6226 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acepta la renuncia al cargo del Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto don Francisco Herrera Viedma.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-36.026, don Francisco Herrera Viedma, con destino en la Oficina Técnica de Alcobendas (Madrid), en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario.

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, he dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General.

Madrid, 10 de febrero de 1986.-El Director general, Félix de Sande Borrega.